EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto denominado **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA,** corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de Contrato.

Para constancia se firma en Cravo Norte, mes de septiembre de 2026.

JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyecto y Digito: Yesica Danitza Nieves Landaeta Coord. Plan Territorial de Salud y Desarrollo Social CPS-137-2026	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que las actividades que se pretenden financiar en el proyecto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA;** con recursos disponibles según RUBROS

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR	PRODUCTO
2.3.2.02.02.009.01.06.01.08	Apoyo logístico en el marco de la atención de los niños y niñas del municipio de Cravo norte-departamento de Arauca	1.2.4.3.03 SGP-Propósito General Libre Inversión	$46.000.000.00	4102001

No están siendo financiadas con otras fuentes ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Para constancia se firma en Cravo Norte, mes de septiembre de 2026.

JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Proyecto y Digito: Yesica Danitza Nieves Landaeta Coord. Plan Territorial de Salud y Desarrollo Social CPS-137-2026	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que una vez formulado y revisado el proyecto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.** que se pretende financiar con recursos del Municipio de Cravo Norte, cumple con los siguientes conceptos previos de viabilidad:

A. LEGALES
B. MERCADO
C. LOCALIZACIÓN
D. TÉCNICO
E. INSTITUCIONAL-ORGANIZACIONAL
F. AMBIENTAL
G. DESASTRES
H. COMUNITARIOS
I. ECONÓMICO - FINANCIERO
J. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO
K. ESTÁN IDENTIFICADAS LAS CAUSAS DEL PROBLEMA
L. SE ENCUENTRA BIEN IDENTIFICADA LA POBLACIÓN AFECTADA
M. EL OBJETIVO ES COHERENTE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA
N. LAS METAS A ALCANZAR ESTAN BIEN DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS
O. LA ALTERNATIVA SOLUCIONA EL PROBLEMA
P. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES
Q. ES FUNCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA
R. LA FICHA EBI, BPIM Y PERFIL ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA
S. LA FICHA EBI Y BPIM ESTÁ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA
T. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
U. EL PROYECTO ES SOSTENIBLE

Para constancia se firma en Cravo Norte, mes de septiembre de 2026.

JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal

Proyecto y Digito: Yesica Danitza Nieves Landaeta Coord. Plan Territorial de Salud y Desarrollo Social CPS-137-2026	